Pereira, Agosto 20 de 2024

Doctor
**LUIS FERNANDO COLLAZOS QUINTANA**
Gerente Aeropuerto Internacional Matecaña
Ciudad

**REFERENCIA:** Propuesta de Prestación de Servicios Profesionales especializados de asesoría, coordinación, apoyo y acompañamiento al Aeropuerto Internacional Matecaña para adelantar el proceso de formulación del estudio técnico que motive y justifique, técnica y jurídicamente, la actualización de la planta de personal de empleos, atendiendo lo señalado en el Decreto No. 1800 del 7 de octubre de 2019

Cordial saludo,

En todas las entidades y organismos del sector público, se ha reconocido la importancia de analizar y evaluar las cargas de trabajo del personal vinculado mediante una relación legal y reglamentaria, con el fin de determinar de forma objetiva, las acciones que deben tomarse para lograr una adecuada redistribución de roles, funciones, responsabilidades y actividades entre los distintos empleados identificando aquellas actividades acéfalas de responsables, sobrecargadas laboralmente o con superávit de tiempo que faciliten ajustes en condiciones de equidad (cantidad y calidad del trabajo versus asignaciones salariales) según perfiles ocupacionales, para lograr mayor eficiencia y productividad en las operaciones del día a día de la entidad.

Se trata de superar estudios de simple cumplimiento que por su falta de objetividad generan insatisfacción laboral de los empleados al no ajustar las cargas de trabajo de manera equitativa y en cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo.

La evaluación de cargas de trabajo para la toma de decisiones, mediante un estudio exhaustivo de las cargas de trabajo en el Aeropuerto Internacional Matecaña, debe realizarse de manera detallada y objetiva, para lo cual pongo a su disposición una metodología basada en los lineamientos del DAFP y la ESAP para adelantar el proceso de formulación del estudio técnico que motive y justifique, técnica y jurídicamente, la actualización de la planta de personal de empleos, atendiendo lo señalado en el Decreto No. 1800 del 7 de octubre de 2019.

Cordialmente,



**JOSÉ FERNANDO GARCÍA GÓMEZ**
**Proponente**

## PRESENTACIÓN

La eficiencia y productividad en el Aeropuerto Internacional Matecaña depende, en gran medida, de la correcta distribución de las cargas de trabajo entre sus empleados como respaldo a las labores de los directivos del Establecimiento Público. Para aumentarla progresivamente, en un entorno gerencial en constante cambio, es crucial contar con un análisis detallado, preciso y sobre todo objetivo de las cargas laborales como insumo para la toma de decisiones en materia de optimizar la capacidad organizacional, roles y responsabilidades con el fin de mejorar el control operacional que induzca a una mejora en el desempeño y con ello una más alta productividad, evitando tiempos muertos y ociosos en desmedro de sobrecargas en otros puestos de trabajo.

Históricamente, se ha reconocido la importancia del análisis de cargas de trabajo en los siguientes aspectos:

1. **Optimización de Recursos**: Identifica la distribución actual de las cargas de trabajo y permite una utilización más eficiente de los recursos humanos, asegurando que las tareas se asignen de manera equitativa y acorde a las capacidades individuales y a los tiempos en la jornada laboral definiendo la planta de empleos optima.

2. **Mejora de la Productividad**: Un análisis adecuado de las cargas de trabajo ayuda a identificar cuellos de botella y áreas donde la productividad puede estar comprometida, permitiendo implementar medidas correctivas que mejoren el rendimiento general.

3. **Bienestar de los Empleados**: La sobrecarga de trabajo puede llevar al agotamiento y la insatisfacción laboral además de errores u omisiones que atenten contra los intereses o el patrimonio de la entidad. El estudio de cargas de trabajo busca prevenir estos problemas, promoviendo un ambiente de trabajo saludable y equilibrado.

4. **Planificación Estratégica**: Con una visión clara de las cargas de trabajo, la entidad puede planificar de manera más efectiva la asignación del personal para responsabilidades presentes y futuras, asegurando que los recursos estén disponibles cuando se necesiten.

5. **Toma de Decisiones Informada**: Contar con datos precisos sobre las cargas de trabajo proporciona una base sólida para la toma de decisiones, facilitando la implementación de estrategias que mejoren la eficiencia operativa y administrativa.

Es innegable la importancia del análisis de cargas de trabajo para realizar una intervención a nivel operacional efectiva con el propósito de incrementar la productividad y asegurar el bienestar de los empleados y a su rendimiento individual que mejore el desempeño organizacional de manera general, contribuyendo así al

éxito y sostenibilidad de la entidad a largo plazo, objetivos que solo serán cumplidos con análisis objetivos, de alta solidez técnica y orientados a resultados e impactos, atributos con los que cuenta el trabajo que realiza el proponente y su equipo de trabajo que pongo a su consideración. Parta tales efectos se requiere adelantar el proceso de formulación del estudio técnico que motive y justifique, técnica y jurídicamente, la actualización de la planta de personal de empleos, atendiendo lo señalado en el Decreto No. 1800 del 7 de octubre de 2019 con base en los estudios realizados conforme al objeto contractual y los alcances predeterminados.

## OBJETIVO DE LA PROPUESTA

Prestación de servicios profesionales especializados de asesoría, coordinación, apoyo y acompañamiento al Aeropuerto Internacional Matecaña para adelantar el proceso de formulación del estudio técnico que motive y justifique, técnica y jurídicamente, la actualización de la planta de personal de empleos, atendiendo lo señalado en el Decreto No. 1800 del 7 de octubre de 2019.

## PRODUCTOS Y RESULTADOS

La propuesta se basa en la producción de un documento técnico que contiene, tanto de manera individual como a nivel de datos y estadísticas, el diagnóstico situacional de las cargas de trabajo de los diferentes procesos de la entidad, así como un análisis del impacto de las posibles decisiones que puedan tomarse en redistribución de roles, responsabilidades y actividades o reasignaciones en los diferentes puestos de trabajo que conforman la planta de personal del Aeropuerto Internacional Matecaña.

Estos productos son generados con la participación del personal conocedor de las actividades claves, que participarán en la recolección de la información en trabajo conjunto con los directivos de la entidad para el análisis de resultados y toma de decisiones, y se presentarán mediante reportes objetivos arrojados por el sistema de información con el que cuenta el proponente para este análisis, a fin de garantizar efectividad.

## METODOLOGÍA

La metodología implementada es de mejoramiento propio, basada teóricamente en la “Metodología de cargas de trabajo del Departamento Administrativo de la Función Pública” pero con herramientas de análisis propias, mejoradas y más detalladas, sustentadas en una plataforma tecnológica que evita errores y reprocesos.

El análisis se basa en los procesos de la entidad y sus actividades y procedimientos documentados o existentes sin documentar y se fundamenta en el análisis de tiempos que toma realizar todas las tareas de los procedimientos de las actividades de los procesos organizacionales, llevando a cabo cálculos objetivos de cargas, posibles sobrecargas y mediciones presentadas en un sistema de información

desarrollado por nuestra entidad, presentando datos individuales y datos agregados para la toma de decisiones.

Para tal efecto, el Contratante deberá designar a un enlace directo con el que el contratistas o su equipo de trabajo tengan contacto permanente para la aplicación de las herramientas y la construcción de formatos y documentos recomendados por el Departamento Administrativo de la Función Pública en su metodología. El enlace servirá de puente entre el equipo del contratista y la entidad edilicia para efectos de obtención de datos en la fuente bajo el principio de primacía de la realidad.

Todo el proceso se sustenta en una metodología participativa que tiene por objeto mejorar e instalar nuevas capacidades organizacionales en el Aeropuerto Internacional Matecaña.

## ALCANCES

La metodología aplicada conducirá a la implementación de una serie de actividades mínimas, a saber:

1. Evaluar el modelo de operación de la entidad y las distintas modalidades legales para la eficiente y eficaz prestación de servicios, analizar, evaluar y proponer los ajustes a los procesos, actividades, procedimientos y tareas existentes en la entidad, necesarios para el estudio de cargas de trabajo.

2. Evaluar la posible incidencia de las nuevas funciones o metas asignadas al Aeropuerto Internacional Matecaña, en relación con productos y/ o servicios y cobertura institucional en relación con su nueva realidad misional.

3. Analizar los perfiles de los empleos y las cargas de trabajo actuales de los empleos y de aquellos nuevos, ajustados o modificados que se requieran para el cumplimiento de las funciones propias de la entidad.

4. Revisar los objetos de los contratos de prestación de servicios, si a ello hubiere lugar, garantizando que se ajusten a los parámetros señalados en la Ley 80 de 1993, a la jurisprudencia de las Altas Cortes y en especial a las sentencias C-614 de 2009 y C-171 de 2012 de la Corte Constitucional en el marco de la política de formalización laboral a que se refiere el artículo 82 de la Ley 2294 de 2023 del Plan Nacional de Desarrollo.

5. Determinar, como conclusión de los análisis, evaluaciones y estudios realizadas las verdaderas necesidades de personal a través de una propuesta consolidada de creación, supresión y/o fusión de empleos incluyendo aquellos que se encuentran en vacancia definitiva y transitoria.

6. Adelantar el estudio de las situaciones administrativas del personal actual vinculado con la entidad, incluyendo las protecciones reforzadas y los derechos

laborales de aquellos que ostenten derechos de carrera y de aquellos provistos a través de nombramiento provisional, encargos o comisiones.

7. Determinar los faltantes en la planta de personal, luego de la redistribución de cargas de trabajo propuestas, que soporte técnica y jurídicamente la ampliación de la planta de empleos, de acuerdo con las fuentes de financiación garantizando la viabilidad financiera del proceso en el corto y mediano plazo.

## TIEMPO DE EJECUCIÓN

El tiempo de ejecución estimado es de dos (2) meses para un conjunto aproximado de veinticinco (25) empleos promedio, existentes o no, para lo cual se requiere el apoyo del enlace designado y por su intermedio del personal administrativo de la entidad para el análisis de tiempos de las tareas y del personal directivo con miras a la validación, análisis de resultados y toma de decisiones.

## VALOR DE LA PROPUESTA Y FORMA DE PAGO

El valor de la oferta económica del proponentes es de **NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M.C. ($9.400.000)**, valor que incluye todos los costos y gastos directos e indirectos y todos los impuestos a cargo del contratista.

Se pagará el valor del contrato en dos (2) pagos parciales mensuales iguales durante el avance en la ejecución del contrato.

Cordialmente



**JOSÉ FERNANDO GARCÍA GÓMEZ**
**Proponente**
**C.C. 10.241.946 de Manizales**